

4-72
 Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat 01 8000 111 210

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Planear



POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.ARMENIA
 Orden de servicio: 7095200

Fecha Admisión: 01/02/2017 19:12:40
 Fecha Aprox Entrega: 02/02/2017

YG154247637CO

5005
000

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: GOBERNACION DEPT. QUINDIO - QUINDIO
 Dirección: CALLE 20 CARRERA 13 - SOLUNA EDIFICIO DE LA GOBERNACION
 Ciudad: ARMENIA QUINDIO

Departamento: QUINDIO
 Código Postal:
 Envío: YG154247637CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: MARIA ELENA LOPEZ CANO
 Dirección: FINCA EL REGALO - VEREDA BUENOS AIRES-SECTOR DE LA VIA CHAGUALA
 Ciudad: CALARCA

Departamento: QUINDIO
 Código Postal:
 Fecha Admisión: 01/02/2017 19:12:40

Nombre/ Razón Social: GOBERNACION DEL QUINDIO - GOB QUINDIO 1
 Dirección: CALLE 20 CARRERA 13 ESQUINA EDIFICIO DE NIT/C.G.T.:898881839
 Referencia: 1549 Teléfono: Código Postal:
 Ciudad: ARMENIA QUINDIO Depto: QUINDIO Código Operativo: 5004000

Nombre/ Razón Social: MARIA ELENA LOPEZ CANO
 Dirección: FINCA EL REGALO-VEREDA BUENOS AIRES-SECTOR DE LA VIA CHAGUALA
 Tel: Código Postal:
 Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO Operativo: 5005000

Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.608
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.608

Devoluciones
 Dico Contener:
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Censurada
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C. 33819928

Gestión de entrega:
 12 3 FEB 2017

5004
000

PO.ARMENIA
EJE CAFETERO



50040005005000YG154247637CO



Correspondencia Despachada
Vigencia: 2017 - Número de Radicación: D-1549
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA TRAMITE PARCIAL R-2202
Fecha de Radicación: 01/02/2017-09:53 AM
Persona o entidad destinataria: MARIA ELENA LOPEZ CANO
Radicator: Diana Lorena Cerdas - ARCHIVO CENTRAL

70-SP-56

Señora
MARIA ELENA LOPEZ CANO
Peticionaria
Finca El Regalo
Vereda Buenos Aires, Sector de la Vía Chagualá
Calarcá, Q
Cel316-835-0570

Asunto: Trámite Parcial- Traslado por Competencia Oficio R-2202

Cordial y respetuoso saludo

En atención al derecho de petición que fue recibido en la Secretaría de Planeación Departamental, bajo radicado interno R-2202 del 30 de Enero de 2017, este despacho se permite ponerle en conocimiento, que su petición ha sido trasladada a la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío por motivos de competencia de acuerdo al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 que contempla *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará ... dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario [...] Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente"*

Por lo anterior, esta Secretaria resuelve parcialmente y traslada el documento dentro de los términos concedidos por la ley.

Atentamente,

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación

Elaboró: Jennifer González B.- Abogada Contratista
Anexo: Un (01) Folio. Traslado por Competencia Oficio 70-SP-55

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co

SP



Correspondencia Despachada
Vigencia: 2017 - Número de Radicación: D-1528
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICION R-220.
Fecha de Radicación: 01/02/2017-09:08 AM
Persona o entidad destinataria: ALVARO JOSE JIMENEZ TORRES
Radicator: Diane Lorena Cardenas - ARCHIVO CENTRAL

70-SP-55

Doctor:
ALVARO JOSE JIMENEZ TORRES
Secretario de Aguas e Infraestructuras
Departamento del Quindío
E. S. D.

Asunto: Traslado por competencia Derecho de Petición Oficio R-2202.

Cordial saludo

Respetado Secretario, en atención al derecho de petición recibido en la Secretaría de Planeación Departamental, bajo radicado interno R-2202, presentado por la Señora María Elena López Cano, en calidad de propietaria del predio FINCA EL REGALO, ubicado en la vereda Buenos Aires sector de la vía Chagualá, como lo manifiesta en su escrito, me permito darle traslado por competencia para que dentro de los términos concedidos por la Ley 1755 de 2015, de respuesta de fondo a la solicitud.

Atentamente

ALVARO ARIAS YOUNG
Secretario de Planeación

Elaboró: Jemiller Gonzalez B- Abogada Contratista
Anexo: Oos (02) Folios, Derecho Petición R-2202
Ocho (08) Folios, Registro fotográfico del Oficio R-2202

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co

SECRETARIA AGUAS
RECIBIDO
01-02-07
9:19 am